



ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCIÓN DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA Y EL CARIBE

Inf. 008/2015
Original: Inglés

**III Conferencia de Estados Partes y Signatarios de los Tratados que
establecen Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia**

Intervención del
Embajador Luiz Filipe de Macedo Soares
Secretario General del OPANAL

24 de abril de 2015
Nueva York

Ésta es la tercera ocasión en diez años que las Zonas Libres de Armas Nucleares y Mongolia celebran una Conferencia. Por ello, es conveniente considerar el valor de esta iniciativa y los resultados que debe producir. Una respuesta clara a este asunto implica un breve análisis de los objetivos que buscamos aquí.

Un primer objetivo de nuestra Conferencia es aprovechar nuestra legitimidad como miembros de las ZLAN para reivindicar, con la más fuerte y sonora voz, un mundo libre de armas nucleares. La sola existencia de éstas, además de su despliegue, su inclusión en doctrinas y políticas estratégicas y su posible uso como instrumentos de coerción política, infringe abiertamente el Derecho Internacional, incluida la Carta de las Naciones Unidas, el Derecho Internacional Humanitario y los convenios en defensa del medioambiente.

Es por ello que las ZLAN, como entidades políticas colectivas, deberían desarrollar una actitud hacia el exterior y no deberían considerarse simplemente como zonas de retiro de las duras realidades de la política de las armas nucleares. Las ZLAN deben continuar promoviendo el desarme nuclear ya que, si la disuasión fracasa y las armas nucleares se desatan, ningún tratado protegerá a ninguna ZLAN de la destrucción del Planeta.

Un segundo objetivo es revisar el funcionamiento de los Tratados que establecen las Zonas, no sólo en lo relativo a las cláusulas de no proliferación, sino también a otros aspectos tales como el desarrollo de capacidades para el uso de la energía nuclear con fines pacíficos.

Esta revisión incluye necesariamente el reconocimiento de nuestros Tratados y el respeto a su letra y espíritu por parte de todos los Estados, especialmente los Estados poseedores de armas nucleares. Todos los cinco Tratados fueron formalmente reconocidos y respaldados por La Asamblea General de las Naciones Unidas. Los Protocolos adicionales a los Tratados son parte integral de mismos. A este respecto, las declaraciones e interpretaciones presentadas por los Estados signatarios y parte en los Protocolos, mismas que equivalen a reservas, son una contradicción que debe resolverse por medio de consultas formales más allá de apelaciones tradicionales.

Un tercer objetivo de nuestra Conferencia es favorecer el establecimiento de nuevas ZLAN. Estamos aquí porque creemos en la validez de las obligaciones y de los acuerdos plasmados en nuestros cinco Tratados. Todo nuevo grupo de Estados que se una al concepto de ZLAN representa un avance hacia la abolición de las armas nucleares y contribuye al fortalecimiento político del movimiento.

La comunidad internacional en su conjunto tiene interés en el establecimiento de una zona libre de armas nucleares y de otras armas de destrucción masiva, así como de sus sistemas de vectores, en el Oriente Medio. Estamos conscientes de que este esfuerzo debe continuar sobre la base de acuerdos concertados libremente entre los Estados de la región. No obstante, en la experiencia de las ZLAN existentes hay elementos que podrían ser de utilidad en el proceso del Oriente Medio. Al respecto, la Conferencia de Examen del TNP de 2010 previó en su Documento Final que se consultara al OIEA y a la OPAQ y a “otras organizaciones internacionales relevantes”. Si bien al Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe – OPANAL – no se le ha contactado sobre este asunto en los últimos cinco años, éste continúa listo para contribuir.

Un cuarto objetivo de esta Conferencia se establece en el último párrafo del Documento Final de la Segunda Conferencia de esta serie (2010), el cual dice lo siguiente:

“Proseguiremos los esfuerzos internacionales por lograr un mundo libre de armas nucleares. A este respecto, nos proponemos impulsar la cooperación entre zonas libres de armas nucleares para aplicar plenamente los principios y objetivos de los tratados y compartir ideas y mejores prácticas pertinentes a las cuestiones de interés mutuo. Para mantener la interacción más intensa entre las zonas libres de armas nucleares generada por esta Conferencia, estudiaremos, mediante canales diplomáticos, las modalidades apropiadas para mantener contactos y difundir información pertinente entre las zonas en el intervalo entre períodos de sesiones.”

Como todos sabemos, aún no se ha implementado tal cooperación.

Representamos 116 Estados, incluido Mongolia, y cubrimos un área enorme con una población inmensa. Podríamos beneficiarnos de un contacto constante y más fluido en vez de limitarnos a sólo una reunión cada cinco años.

Un mecanismo ligero e informal, sin condiciones previas o propósitos fijos, que se componga de algunos representantes de cada Zona y que convoque anualmente a una reunión, por ejemplo, dentro del marco de la Primera Comisión de la Asamblea General de las Naciones Unidas, tendría sin lugar a dudas una influencia saludable en el contexto de la diplomacia del desarme y la no proliferación.

Hace 48 años, la América Latina y el Caribe decidieron crear una institución permanente que vigilara el cumplimiento del Tratado de Tlatelolco y ejecutara las tareas relativas al mismo de común acuerdo con los Estados Parte. El Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe – OPANAL – ha venido realizando sus funciones ininterrumpidamente y es el punto focal que fortalece la participación activa y armónica de sus Estados Miembros en los esfuerzos internacionales en favor del desarme nuclear y la no proliferación.

El OPANAL está abierto a trabajar con las demás ZLAN, en la forma que cada una considere conveniente, a fin de promover nuestros objetivos comunes.

El OPANAL está igualmente dispuesto a incrementar su colaboración con las organizaciones de la sociedad civil, especialmente en las iniciativas relacionadas con la educación para la paz y el desarme, entre otros temas.